

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
AL CALDIA
* DEPARTAMENTO DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 04 NOV 2016

DECRETO N° 3788-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 13 de octubre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **MIGUEL ANGEL GABRIEL BELTRAN VILLALOBOS**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 13 de octubre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: MIGUEL ANGEL GABRIEL BELTRAN VILLALOBOS
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694
R. U. N.	: 19.826.943-3
FECHA DE NACIMIENTO	: 04 de septiembre de 1985
FUNCION	: Celador
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 13 de octubre de 2016
HASTA	: 26 de octubre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Don José Burgos Hidalgo
RENTA	: \$264.927.-
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRAZ/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"